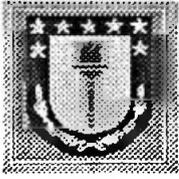


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 011-1,

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en Notas D.A. N° 0538 de fecha 19 de Octubre de 1998 y D.A. N° 0697 de fecha 22 de Diciembre de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 1° de Octubre de 1998, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso la Srta. **SOFIA VALENZUELA AGUILA**, académica de la Facultad de Agronomía (Depto. de Producción Animal), con el objeto de continuar estudios conducentes al Doctorado que cursa en la Universidad de Braunschweig, Alemania.

Transcríbase a la interesada; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Director del Departamento de Producción Animal; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 13 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

94-106